



**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
GREENERGY RENOVABLES S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE  
REELECCIÓN DE DON NICOLÁS BERGARECHE MENDOZA COMO  
CONSEJERO INDEPENDIENTE REALIZADA A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA EN PRIMERA CONVOCATORIA  
PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020**

---

**1.- Introducción.**

El Consejo de Administración de Grenergy Renovables S.A. (la Sociedad) formula el presente informe justificativo de la reelección de Don Nicolás Bergareche Mendoza como consejero independiente de la Sociedad. De conformidad con el artículo 529.decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración debe elaborar un informe justificativo en el que valore la competencia, la experiencia y los méritos del candidato propuesto, el cual irá acompañado de una propuesta elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes.

**2.- Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR).**

En síntesis, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tras explicar que se produce una vacante, y cuál es el perfil idóneo para cubrir esa vacante, analiza el de Don Nicolás Bergareche Mendoza, y llega a la conclusión de que encaja en el mismo y reúne los criterios de competencia, experiencia y méritos, y propone su nombramiento como consejero independiente en la próxima Junta General Ordinaria convocada para el día 29 de junio de 2020 en primera convocatoria.

**3.- Justificación de la propuesta y valoración de la competencia y méritos del candidato.**

El objeto de este informe es doble: en primer lugar, justificar la propuesta de reelección de Don Nicolás Bergareche Mendoza como consejero independiente de la Sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en segundo lugar, valorar la competencia, experiencia y los méritos del candidato propuesto para el desempeño del cargo de consejero independiente.

Justificación de la propuesta.

Como señala la propuesta de la CNR, la propuesta de reelección de un consejero independiente se inscribe en el interés de Grenergy Renovables S.A. de reforzar su gobierno corporativo. En este sentido el Consejo realizó a principios del ejercicio 2019 una reflexión sobre sus carencias y las necesidades de adaptación en materia de gobierno corporativo y un análisis de la composición actual del Consejo de Administración y llegó a la conclusión de que el Consejo de Administración debía estar compuesto por entre seis o siete consejeros de los que al menos tres

deberían tener la condición de independientes. Adicionalmente se debería cumplir el objetivo previsto por el Código de Buen Gobierno de que al menos el 30% de los consejeros fueran mujer.

Con esta perspectiva la CNR definió el perfil que a priori debía tener uno de esos consejeros, estableciendo las siguientes consideraciones:

- (i) Que debía contar con la honorabilidad e integridad que debe exigirse a todo consejero, así como con la disponibilidad de dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido;
- (ii) Que debía contar con las capacidades y méritos oportunos; y que podría no ser mujer si se superaba el objetivo previsto de diversidad de tener al menos un 30% de consejeros del género menos representado dentro del Consejo y
- (iii) Que tuviera un especial conocimiento o experiencia en operaciones de inversión, aspectos jurídicos relacionados con las mismas y tuviera experiencia en el funcionamiento de sociedades cotizadas.

Por las razones expuestas en la propuesta de la CNR, el Consejo de Administración coincide en que Don Nicolás Bergareche Mendoza cumple perfectamente con el perfil requerido.

#### Valoración de la competencia, experiencia y méritos del candidato.

La competencia, experiencia y méritos de Don Nicolás Bergareche Mendoza se desprenden de su trayectoria. A modo de resumen, cabe indicar que Don Nicolás Bergareche Mendoza:

- 1.- Es licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y Master of Laws (LLM) por la Universidad de Columbia en Nueva York.
- 2.- Ha trabajado como abogado en el Despacho Uría & Menéndez y ha sido Secretario del Consejo y director de la asesoría jurídica de Vertice 360, S.A.
- 3.- Actualmente, es un empresario y directivo que desarrolla su actividad en el sector audiovisual, digital e inmobiliario. Es socio fundador y directivo de Onza Partners, S.L., empresa productora de televisión, y de Onza Venture Capital Investments SCR, S.A., sociedad de capital riesgo que invierte en compañías nativas de internet en etapas iniciales de desarrollo. Asimismo, es socio fundador y consejero de Tectum, empresa dedicada a la promoción y explotación de viviendas en alquiler.

En resumen, el candidato cuenta, en opinión de este Consejo de Administración, con los requisitos de idoneidad, competencia, experiencia, formación y méritos necesarios para formar parte del Consejo.

#### **Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.**

“Conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y previo informe del Consejo de Administración, reelegir como consejero de la Sociedad con la categoría de “independiente” y por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la adopción del presente acuerdo, a Don Nicolás Bergareche Mendoza, español, mayor de edad, casado, con domicilio en Madrid, Calle Suero de Quiñones, 38, 28002 Madrid y DNI 14.305.271-I.”

En Madrid, a 14 de mayo de 2020